

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000028- 2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 22 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N° 006-2017/SUNAT y N° 140-2020/SUNAT se encargó a diversos trabajadores en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 017-2021/SUNAT se encargó al señor Jaime Eduardo Mosquera Grados y a la señora María Elsa Morveli Morveli, las funciones de los cargos de confianza de Director de Programa Fronteras SMART y de Jefe de Proyecto Componente Gestión de Control e Inteligencia, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en los considerandos precedentes y designar y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 24 de febrero de 2022, las encargaturas en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

- Asesor II
MARIA ELSA MORVELI MORVELI

INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

- Intendente de Aduana de Iquitos
MOISES ABRAHAM CARLOS CARLOS

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 24 de febrero de 2022, las encargaturas de funciones de los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Programa Fronteras SMART

- Director de Programa Fronteras SMART
JAIME EDUARDO MOSQUERA GRADOS
- Jefe de Proyecto Componente Gestión de Control e Inteligencia
MARIA ELSA MORVELI MORVELI

Artículo 3.- Designar, a partir del a partir del 24 de febrero de 2022, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

Programa Fronteras SMART

- Director de Programa Fronteras SMART
JAIME EDUARDO MOSQUERA GRADOS
- Jefe de Proyecto Componente Gestión de Control e Inteligencia
- MARIA ELSA MORVELI MORVELI

Artículo 4.- Encargar al señor MIGUEL ANGEL CAMA CAMPOS, a partir del 24 de febrero de 2022, el cargo de confianza de Intendente de Aduana de Iquitos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA